



Ante la situación generada por el temporal producido por la borrasca "FILOMENA", que ha cubierto de nieve y, con la bajada de temperatura, de hielo la totalidad de nuestro término municipal y las vías de acceso y salida del mismo, con el consiguiente peligro que todo ello genera para la seguridad de los vehículos y personas y con el fin de evitar que se produzcan daños personales y materiales.

En ejercicio de las competencias previstas en el artículo 21.1 apartados e) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **pongo en conocimiento de los vecinos de Arganda del Rey:**

1.- Que se están desarrollando los trabajos necesarios para que las calles del municipio y las vías de acceso al mismo queden libres de nieve y de hielo, si bien ante la gran cantidad de nieve y hielo acumulados tales trabajos requieren de un tiempo prudencial para su completa realización.

2.- Que la utilización de las calles, así como de las vías de acceso a nuestro municipio, se lleven a cabo con mucha precaución y para asuntos imprescindibles y así evitar desgracias materiales y personales.

En Arganda del Rey, a 10 de enero de 2021
El Alcalde-Presidente

Fdo.: Guillermo Hita Téllez
Alcalde
Documento firmado electrónicamente
con fecha 10/01/2021 - 13:24:49